

PSICÓLOGO/A

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Dirección Municipal a cargo: Dirección de Desarrollo Comunitario

Tipo de contrato: Honorarios

Horas semanales: 44 hrs.

Sueldo bruto: \$ \$1.100.000.-

Cupos disponibles: 1

Perfil del profesional:

- Proactivo(a)
- Capacidad de resolución de conflictos
- Tolerancia a la presión.
- Integridad
- Orientación al servicio
- Trabajo en equipo multi e interdisciplinarios
- Flexibilidad
- Capacidad de Organización y planificación
- Habilidades interpersonales y de comunicación.
- Comunicación efectiva

Cargo:

Psicólogo/a Servicio Especializado - SSEE

La o el profesional será responsable del abordaje en salud mental de las díadas (persona en situación de dependencia funcional y su cuidador/a principal) atendidas por el programa. Lo anterior, implica el trabajo interdisciplinario, aplicar evaluaciones propias de la disciplina en el marco de la dependencia y los cuidados, elaborar y desarrollar planes de intervención, monitorear y realizar seguimiento a los procesos y evolución de las personas beneficiarias. Debe contar con experiencia del trabajo en terreno, mantener una conducta empática, respetuosa y con una mirada centrada en la persona (y no en la enfermedad). Su foco estará centrado en los aspectos de corresponsabilidad familiar, social, suelo y sobrecarga emocional de los cuidados.

Funciones:

- Conocer la red de servicios locales existentes.
 - Trabajar interdisciplinariamente en el marco de la gestión de casos.
 - Aplicar evaluaciones en domicilio por especialidad, identificadas en las orientaciones técnicas.
 - Analizar integral e interdisciplinariamente los casos asignados.
 - Elaborar planes de intervención con objetivos, metas alcanzables, temporalidad, frecuencia y número de atenciones de acuerdo con las necesidades identificadas. Será responsable de actualizar dicha información y/o derivar a otro servicio, según corresponda.
 - Integrar atenciones con otras especialidades de SSEE, la Red Local y otros servicios relacionados.
 - Consensuar objetivos comunes que contengan una mirada interdisciplinaria del ejercicio profesional/técnico.
 - Planificar y desarrollar en conjunto con la coordinación del componente, el despliegue de los servicios especializados en domicilio, de acuerdo con los criterios mencionados en las Orientaciones Técnicas.
 - Realizar ajustes a los procesos de intervención, según sea necesario.
 - Ingresar información de las personas beneficiarias en el Sistema de Registro PRLAC.
 - Participar de las reuniones de equipo convocadas por coordinadores/as y encargado/a.
- Colaborar en acciones transversales al programa como:
- Trabajar la Nómina de Hogares en conjunto con la red local.
 - Aplicar el Instrumento de validación de la dependencia y los cuidados.
 - Apoyar la firma del Plan de Cuidados de la díaada.
 - Acompañar a las díaadas en todo el proceso de intervención mediante la técnica de gestión de casos.
 - Utilizar la indumentaria del programa.
 - Reforzar y relevar las capacidades presentes para resolver las problemáticas que se observan en el hogar.
 - Promover y/o participar de atenciones o intervenciones grupales y/o comunitarias, que contemplen la participación de organizaciones sociales de y para PSDF, organizaciones de cuidadoras/es, comunidad, otros.

Adicionalmente será responsable de las siguientes actividades con otros integrantes del equipo:

1. Atender a usuarios/as, cuidadores/as, familiares y/o red de apoyo de beneficiarios/as, de acuerdo con las capacidades y necesidades identificadas en el proceso de evaluación.
2. Participar de reuniones interdisciplinarias de análisis y gestión de casos.
3. Establecer y mantener canales de comunicación efectiva entre los equipos técnicos (Red Local, otros servicios).
4. Cumplir con lo propuesto en el plan de intervención elaborado y sesiones a domicilio.
5. Establecer y mantener el vínculo con las familias.
6. Reportar, a lo menos, semanalmente al Coordinador/a SSEE.

Requisitos: Excluyentes

- Título profesional del Área de la Salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.

Deseables conocimientos en:

- Enfoque de Derechos.
- Rehabilitación Basada en Comunidad.
- Modelo de Atención Centrada en la Persona.
- Gestión de Redes.
- Enfoque de género.
- Modelo de discapacidad y/o dependencia.
- Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, otro.

Documentación:

- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores.
- Curriculum Vitae.

Envío de antecedentes: prlac@ecentral.cl

Plazo de postulación: hasta el 13 de enero.

Ubicación y teléfonos de contacto: Teléfono de contacto 225789311/309
(Departamento de Protección Social)